

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1947** *LOGO DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 74/09, seguido en éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Dolores Felisa Gómez Núñez sobre despido contra la empresa "Logo Diseño y Publicidad, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 10 de enero del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51.529,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001629-1